

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 92-30

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 1992, este organismo **APROBO** el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Petición del Departamento de Humanidades para que el curso FILO 3167 - Lógica Simbólica I, pase a ser requisito en el Programa de Bachillerato en Artes en Filosofía.**

El Comité recomienda favorablemente que el curso FILO 3167 - Lógica Simbólica, se ofrezca como requisito del Programa de Bachillerato del Programa en Artes en Filosofía. También favorece que para atender esta petición se reduzcan de doce a nueve los créditos electivos en Filosofía y que el curso se ofrezca en el primer semestre del cuarto año.

Este cambio será efectivo para los estudiantes que ingresaron al programa en agosto de 1992.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los dieciocho días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y dos, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen Lecumberry Velez
Carmen Lecumberry Velez

